

17 DE JUNIO DE 2025.

**DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ.
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

ASUNTOS GENERALES.

TEMA: “ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY SILLA”.

Con su venia diputado presidente, compañeras de la mesa directiva, pueblo libre y soberano de Chiapas, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público que nos acompaña en pleno y por medio de las redes sociales. Hoy, 17 de junio de 2025, celebramos un avance que, aunque pueda parecer sencillo, representa un acto profundo de justicia para miles de personas trabajadoras en todo México. Entra en vigor una reforma a la Ley Federal del Trabajo que reconoce un derecho tan básico como humano: el derecho a sentarse durante la jornada laboral, cuando las funciones así lo permitan, sin represalias, ni descuentos. Cabe señalar, que esta iniciativa en materia de derecho al descanso, conocida popularmente como “Ley Silla”, fue presentada originalmente en 2023 por la entonces Senadora Patricia Mercado, miembro de la bancada naranja, quien impulsó el reconocimiento de este derecho básico para las personas trabajadoras; su propuesta fue respaldada de manera transversal por senadores de todas las fuerzas políticas, reflejando un consenso amplio en torno a la dignidad laboral. Posteriormente, en 2024, fue retomada y promovida en la Cámara de Diputados por el legislador Ricardo Monreal, dando continuidad al esfuerzo legislativo hasta su aprobación y hoy inicio de vigencia. Desde esta representación de Movimiento Ciudadano, nos sumamos con convicción a este esfuerzo nacional. Porque sabemos que, en Chiapas, como en todo el país, muchas personas han sido obligadas a permanecer de pie durante horas, no por necesidad operativa, sino por imposición, por costumbre o por abuso, esa realidad, profundamente injusta, debía cambiar. La Ley Silla pone fin a una práctica violenta y normalizada durante décadas, una práctica que ha atentado contra la salud, la integridad y la dignidad de quienes, día tras día, sostienen con su esfuerzo la economía de este país y hoy, más que nunca, es importante recordar que los derechos laborales son derechos humanos, no son concesiones, no son favores, son garantías mínimas de justicia y bienestar, reconocerlos, defenderlos y ampliarlos es una tarea de todos los poderes del Estado, de todas las fuerzas políticas y de toda la sociedad.

Esta mañana tuve el honor de estar presente junto a compañeras y compañeros diputados en la toma de compromiso del Consejo Directivo de COPARMEX Chiapas, donde se reconoció la importancia de trabajar en conjunto tanto empleadores y trabajadores, instituciones y ciudadanía, construyendo puentes de entendimiento y respeto mutuo, porque sólo con diálogo y corresponsabilidad se puede avanzar hacia un México más justo. Desde Movimiento Ciudadano, demostramos que sí es posible legislar desde lo humano, desde lo justo, desde lo cotidiano. Esta ley no es un gesto simbólico, es una conquista real hacia un trabajo más digno y más decente, porque sentarse no es flojera, porque descansar no es un privilegio, porque la dignidad también se sienta y desde Chiapas, seguiremos defendiendo cada derecho como si fuera el primero; es cuanto diputado presidente.